



El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con los artículos del 110 al 121 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, de manera conjunta con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 53

CONVOCAN

A docentes con plaza de medio tiempo (Asociado B y C, Titular A y B), tres cuartos de tiempo (Asociado B y C, Titular A y B) y de tiempo completo (Asociado B y C, Titular A y B) a participar en el programa de Horas de Fortalecimiento Académico (HFA) para el semestre 2021-A.

BASES:

I. GENERALIDADES

Las HFA corresponden a la carga académica que consiste en el tiempo destinado a cumplir con actividades de planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asesoría extra clase, tutorías, formación y actualización docente, orientación educativa, entrevistas con padres y madres de familia, reuniones de academia y realización de proyectos institucionales mediante la búsqueda de estrategias a nivel aula y plantel, mismas que deberán realizarse en el lugar donde se prestan los servicios.

II. CRITERIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El Director del plantel y el representante sindical del plantel presentarán en reunión virtual los proyectos a los docentes interesados en atender HFA. Para ello, deberán definir de manera colegiada los proyectos a trabajar en su plantel durante el semestre 2021-A de acuerdo con:

- a. La pertinencia del proyecto con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- b. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría.
- c. Las necesidades académicas del alumnado.
- d. El impacto por lograr con el proyecto presentado.

Los proyectos deberán ser enviados al correo institucional del director de plantel en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación, en carpeta electrónica conteniendo lo siguiente:

- a. Solicitud con el nombre de la o el docente postulante (anexo 1 de la convocatoria).
- b. Propuesta de plan de trabajo de las actividades a desempeñar en las HFA 2021-A (anexo 2 de la convocatoria).
- c. Carta compromiso de la o el docente para la realización de las actividades contempladas en el proyecto de fortalecimiento académico 2021-A (anexo 3 de la convocatoria).

- d. Contar con al menos dos cursos de capacitación y/o formación académica del docente en los últimos seis años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) en la Estrategia Nacional de Formación Continua (constancias electrónicas), estar inscritos en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior 2020 (validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, correo: nancyac@cobaes.edu.mx), como cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional, presentar constancias electrónicas).
- e. Validación por la delegación académica de zona de la participación de la o el docente en Jornadas Educativas y Cuerpos Académicos Colegiados durante 2019 y 2020.
- f. Constancia digital expedida por el Director del plantel que no cuenta con sanción administrativa alguna.
- g. Para efecto de los docentes con HFA para el semestre 2020-B y que presenten proyecto para el semestre 2021-A, deberán haber hecho entrega del primer informe bimensual, con relación al cumplimiento de su plan de trabajo, ante la Dirección de plantel. La validación la dará el Departamento de Formación y Actualización Docente al correo memadrid@cobaes.edu.mx.

III. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Los programas institucionales definidos para la asignación de HFA para el semestre 2021-A son:

Programas institucionales de fortalecimiento académico 2021-A

Programa	Descripción	Actividades
Tutoría grupal	La función tutorial docente es un proceso que los docentes llevan a cabo a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos, apoyarlos en la solución de problemas escolares y ayudarlos a desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar diagnóstico psicopedagógico individual y grupal (expedientes). -Dar seguimiento y atención en los procesos de aprendizaje y desempeño académico. -Canalizar alumnos focalizados para su atención en los campos disciplinares (docentes), y en las áreas vocacional y riesgo psicosocial (orientador educativo). -Crear vinculación directa con padres de familia de estudiantes en riesgo académico. -Generar vinculación con el área de Control Escolar de plantel. -Generar condiciones óptimas para la acción tutorial (disponibilidad de horario y lugar para atención). -Generar estrategias creativas para brindar acompañamiento virtual personalizado y grupal a los alumnos que lo requieran. -Diseñar actividades especiales de seguimiento personal a alumnos en riesgo académico. -Realizar evaluación del proceso y de cierre del Programa de Tutorías.
Tutoría par	En la tutoría entre pares, el tutor es un estudiante académicamente regular, que apoya a uno o varios compañeros con dificultades académicas. Es un estudiante con capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas que, por iniciativa propia, asume la responsabilidad de apoyar y acompañar a otros jóvenes de su comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Detectar alumnos con habilidades sobresalientes por área disciplinar y grupo escolar para realizar actividades de tutoría par. -Capacitar a los alumnos tutores par, con diversas herramientas de asesoría individual y grupal. -Generar mecanismos de redes sociales de apoyo entre los tutores par y sus tutorados. -Elaborar y/o facilitar materiales de apoyo para la tutoría par.

	<p>Las tutorías mejoran la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje debido a que se genera un acto empático al recibir o dar la tutoría entre compañeros, se mejoran las habilidades de comunicación y el desarrollo personal y humano de los estudiantes involucrados, además, propicia la participación de los estudiantes involucrados en su propio proceso de aprendizaje. Así pues, es una arena fértil para el diálogo e intercambio de saberes entre iguales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dar seguimiento a las acciones específicas del programa. -Evaluar el proceso y cierre del programa.
Asesoría académica	<p>Uno de los mecanismos institucionales para la atención de estudiantes es la asesoría académica que ofrece el personal docente a través del acompañamiento focalizado a los alumnos que presentan dificultades en alguna asignatura.</p> <p>La asesoría académica brinda a los estudiantes técnicas para el aprendizaje de la disciplina, habilidades para el estudio, materiales de apoyo de las asignaturas, asesorías del contenido y apoyo en la resolución de problemas.</p> <p>La asesoría académica está orientada a la regularización de estudiantes que tienen asignaturas con indicador de reprobación o bajo aprovechamiento académico. Permite la nivelación en los aprendizajes esperados de las asignaturas y a la vez fortalece los mecanismos para la permanencia del alumno en el aula evitando deserción por bajas académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar asesorías individual y grupal de la asignatura(s), dependiendo la necesidad del estudiantado. -Solicitar al jefe de materia de zona materiales de apoyo para la impartición de las asesorías disciplinares. -Ofrecer a los estudiantes alternativas y estrategias de estudio para la comprensión de los temas abordados y obtengan un mejor rendimiento académico. -Generar la regularización de estudiantes que tienen indicador de bajo aprovechamiento académico. -Reportar casos críticos al área de orientación educativa o tutorías. -Llevar un registro de los alumnos que son atendidos en las asesorías académicas. -Integrar las evidencias (listas de asistencias, tareas, ejercicios, fotografías, etc.) de las asesorías impartidas. -Presentar en las reuniones de cuerpos académicos colegiados el reporte de alumnos que asisten a las asesorías para que el colegiado docente valore la participación de los alumnos. -Contrastar los resultados académicos de los alumnos que asisten a las asesorías para su seguimiento. -Elaborar informe de los alumnos que asisten a las asesorías con temáticas abordadas y remitirlo al director de plantel.
Tutoría de proyectos para ferias de ciencias	<p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en ferias de ciencias convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos. -Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en las ferias. -Establecer e implementar un programa de asesorías para el desarrollo del proyecto a presentar en la feria, de acuerdo con las temáticas establecidas en la convocatoria, durante el semestre. -Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer el proyecto. -Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos. -Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre.
Tutoría de alumnos en olimpiadas de conocimiento	<p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en olimpiadas de conocimiento convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.</p> <p>La academia nacional de ciencias emite las convocatorias de olimpiadas y establece los lineamientos para la participación.</p> <p>Las olimpiadas donde participan los alumnos del colegio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Olimpiada de Biología 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos por área de competencia. -Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en los procesos de la olimpiada. -Brindar asesoría académica sobre las temáticas establecidas en la convocatoria de la olimpiada. -Acompañar a los estudiantes a las sedes de aplicación de exámenes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Olimpiada de Química - Olimpiada de Física - Olimpiada de Matemáticas - Olimpiada de Informática - Olimpiada de Astronomía <p>De acuerdo con las convocatorias emitidas para cada olimpiada, se tienen etapas donde se seleccionan alumnos que requieren entrenamiento y asesorías especializadas sobre los temas abordados en los exámenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinarse con el jefe de materia del campo de conocimiento donde aplica la olimpiada para gestión de apoyos. -Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer los conocimientos de las temáticas. -Participar en capacitación sobre temática de olimpiada cuando se les convoque. -Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos. -Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre.
Tutoría docente	Que los docentes de plantel cuenten con un acompañamiento en su práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar atención y acompañamiento a docentes de nuevo ingreso, a través de los lineamientos que sustentan la Tutoría Docente en Educación Media Superior. -Dar seguimiento a la formación y capacitación de los docentes del plantel. -Participar en ejercicios de observación, evaluación y retroalimentación de la práctica docente.
Emprendamos juntos	<p>Emprendamos juntos es un programa institucional cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes herramientas y metodologías innovadoras para la realización de proyectos de emprendimiento.</p> <p>Aunado a lo anterior, el emprendimiento constituye un eje transversal de fortalecimiento de la educación para la vida, marcado por la Dirección General del Bachillerato en los planes y programas de estudio del componente de Formación para el Trabajo, mismo que puede y debe vincularse con los ejes transversales social, ambiental, de salud y de habilidades lectoras contenidos en los programas de estudio del componente básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar actividades alineadas al programa institucional Emprendamos Juntos. -Dar asesoría a estudiantes en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos de emprendimiento. -Establecer e implementar un programa de asesorías para la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos de emprendimiento para la feria Emprendamos Juntos COBAES, de acuerdo con las temáticas establecidas en la convocatoria, durante el semestre. -Realizar gestión, acompañamiento y acciones de vinculación con el sector productivo, cámaras empresariales y ecosistema emprendedor sinaloense, para propiciar charlas de inspiración para sus estudiantes, participaciones en mercados de emprendedores y capacitación continua relacionada con desarrollo de competencias profesionales y de emprendimiento.
Programa de ciencia y tecnología	Programa elaborado por plantel que tiene como objetivo generar una agenda permanente por semestre que incentive la participación de los alumnos en el desarrollo de actividades relacionadas con la ciencia y tecnología, para el impulso de sus habilidades y/o vocaciones en las áreas experimentales.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar seguimiento y apoyo a la ejecución del programa de Ciencia y Tecnología del plantel. -Desarrollar actividades experimentales adicionales a las de los planes y programas de estudios. -Realizar charlas, conferencias, talleres y/o demás actividades relacionadas con la difusión de ciencia y tecnología. -Dar seguimiento y apoyo al Comité de Brigadistas de Ciencia y Tecnología de plantel. -Brindar charlas dirigidas a estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos, con el objetivo de desarrollar una cultura de prevención de riesgos de salud de plantel. -Dar seguimiento puntual para que los protocolos de seguridad y prevención de riesgos sanitarios de plantel se socialicen, se conozcan y se cumplan.
Laboratorio educativo de robótica	La influencia y adopción de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilita la generación de entornos educativos adecuados a la realidad en que vivimos, generando mayores competencias para desenvolverse en el ámbito laboral o educativo en nuestros estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Impartir las prácticas de robótica en los planteles -Calendarizar conjuntamente con la dirección de plantel las actividades del laboratorio de robótica por semestre. -Integrar club de robótica en el plantel. -Realizar inventario de equipo sets lego mindstorms ev3.

	<p>Con base a esto el colegio viene impulsando la creación de Laboratorios Educativos de Robótica en las zonas educativas para dar la oportunidad a los jóvenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y utilizar las habilidades y conceptos matemáticos, como las proporciones y relaciones de datos, gráficas y de cálculos de varios dígitos. - Aplicar el conocimiento de los conceptos de ciencias, tales como velocidad, potencia, movimiento, estabilidad, fuerza e interacciones. - Comprender el papel de la resolución de problemas, como la invención, innovación y experimentación en la solución de problemas. - Planificar y gestionar las actividades para desarrollar una solución o completar un proyecto. - Utilizar medios de comunicación digitales y entornos para comunicarse y trabajar en colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> -Llevar bitácora de asistencia de alumnos a las prácticas. -Elaborar informe de prácticas impartidas durante el semestre. -Participar en eventos internos y externos para intercambio de experiencias. -Participar en capacitación docente.
<p>Ambientes de paz</p>	<p>Se constituye como un eje articulador de acciones de los programas Construye T y Yo No Abandono en alineación a los programas institucionales de Orientación Educativa, Tutorías y Atención a Padres de Familia, así como en la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 de la Secretaría de Educación Pública, donde se plantea que la EMS (Educación Media Superior) debe favorecer la formación de los jóvenes como ciudadanos competentes y personas capaces de construir su proyecto de vida en el apartado de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, fomentando la promoción de relaciones constructivas, el respeto a la diversidad, el sentido de compromiso con la escuela, la resolución de conflictos y la solidaridad. Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes e incidir en la permanencia y conclusión del bachillerato. - Mejorar los ambientes escolares para convertirlos en espacios de convivencia positiva y de ejercicio de las mejores prácticas de ciudadanía. - La metodología propuesta para el programa es la de intervención participativa de los diversos actores del proceso educativo y está dirigida a desencadenar procesos de autogestión en los planteles. <p>Las áreas generales de intervención son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención al sujeto social: Implica mejorar su integración social y comunitaria para que reconozca, aproveche y multiplique sus redes de apoyo afectivo y social, así como la actualización de sus metas personales, mejore sus habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer, promover y dar seguimiento a las acciones del programa institucional de Ambientes de Paz en cada uno de los grupos escolares. -Coordinar la integración del Comité de Ambientes de Paz de plantel. -Contar con el Diagnóstico de Ambientes Escolares actualizado. -Realizar acciones del plantel alineadas con el programa institucional. -Coordinar las acciones de los alumnos animadores de ambientes de paz en planteles. -Coordinar y dar seguimiento a la participación de los alumnos en el curso en línea "Transformación pacífica de conflictos" en coordinación con Construyendo Espacios para la Paz y la Fundación Carlos Slim. -Coordinar y dar seguimiento a la participación de los alumnos en el Diplomado "Confinamiento y nuevos desafíos en la construcción de paz", en vinculación con el Instituto Nacional de Economía y Paz. -Planear y dar seguimiento a la Jornada Persevera por Ambientes de Paz, en vinculación con el área de orientación educativa e instituciones externas de apoyo. -Socializar los acuerdos de sana convivencia en familia, a través de redes sociales. -Realizar campañas de promoción de acciones en plantel a través de redes sociales (videos, canciones, cartas, etc.). -Coordinar el concurso de videos de plantel de fomento al autocuidado para generar ambientes saludables. -Coordinar el conversatorio miradas y fortalezas de los estudiantes ante la pandemia para reiniciar el proyecto escolar y de vida.

	<p>sociales, reconozca y actúe en la construcción de ambientes de sana convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención a la vida interna de los planteles: Implica tener claridad de objetivos, existencia y aplicación de la reglamentación oficial, cohesión social interna, liderazgo proactivo, sentido de pertenencia. 	
Habilidades lectoras y matemáticas	<p>El desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas forma parte del programa Institucional del fortalecimiento de habilidades, pues representa la oportunidad de afianzar las competencias de los estudiantes de nuestro colegio.</p> <p>El programa general emana de la Dirección Académica y va dirigido a la implementación de actividades en cada uno de los planteles. Cada plantel cuenta con una planeación semestral donde se incluyen actividades generales y específicas, además que se sugiere se complemente con las acciones que se requieran implementar acorde a sus necesidades.</p> <p>El fortalecer ambas habilidades arroja beneficios inmediatos, pero, ante todo, se requiere el afianzar las competencias de nuestros estudiantes para la aplicación en su vida diaria, además de mejoras académicas tendientes en modificar los resultados de las pruebas estandarizadas que se aplican (PLANEA, PISA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar al directivo en la operación de las actividades incluidas en la planeación semestral de fortalecimiento de habilidades lectoras y matemáticas. -Convocar a reuniones a los docentes de las asignaturas que tienen a su cargo el desarrollo de las habilidades lectoras y matemáticas, con el fin de formalizar el seguimiento y recopilación de evidencias. -Socializar y asegurar la distribución a docentes y alumnos de los materiales correspondientes para cada una de las habilidades por grado. -Organizar actividades para el uso de plataformas digitales para el fortalecimiento de habilidades: Plataforma Didáctica de Cobae, Prueba-T. -Organizar actividades de fortalecimiento de ambas habilidades, en coordinación con los mismos docentes y/o invitar académicos reconocidos, para cursos, talleres o actividades específicas en el plantel o fuera de él. -Proponer materiales adicionales en consenso con el colegiado del plantel. -Presentar avances de aplicación y logros obtenidos en las reuniones de CAC de su plantel.
Responsabilidad social	<p>La responsabilidad social hoy en día forma parte de la agenda de las instituciones dedicadas a la formación de personas para inculcar hábitos, principios y comportamientos sólidos que les permita de manera autónoma e independiente erigir su propio proyecto de vida.</p> <p>A decir de las expectativas de organismos internacionales, nacionales y locales cimentados en normas y principios donde los ciudadanos se conviertan en actores de una dinámica que transforme y cree ambientes propicios para el desarrollo integral del ser. Es así como nace este programa de RS para dar cumplimiento a estos compromisos que dan continuidad a una formación humana, que los vincula con la familia, la comunidad y el entorno donde se desenvuelvan las personas.</p> <p>La nueva escuela mexicana contempla dentro de sus líneas de política pública para la EMS la de una educación con calidad y equidad, a través de reforzar la formación y el compromiso del ciudadano que estamos formando en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente considerando los desafíos que en esta materia enfrenta la sociedad actual.</p> <p>Para ello en EMS donde se consolidan valores, principios y comportamientos es una ventana</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar programa de apoyo en el plantel donde se plasmen acciones concretas como el acopio de material que pueda reutilizarse: PET (principalmente), aluminio, papel (libros y cuadernos ya utilizados y que se deseen desechar). -Vincular actividades que tengan que ver con forjar personas en la disciplina, en el cuidado del medio ambiente, cuidado de sí mismo, de los demás y la solidaridad con el entorno. -En los planteles que identifiquen su Proyecto Integrador con relación al cuidado del medio ambiente, es pertinente el desarrollo de actividades propias con acciones con este alcance de promoción de la Responsabilidad Social. -Integrar brigadas de alumnos con el acompañamiento de docentes para el cuidado del medio ambiente: reforestación, mantenimiento y desazolve de vías de corriente hídrica, riego y abono de plantas, arbustos y árboles que se puedan tener en el recinto del plantel; blanqueo de tallos y troncos de árboles contra la amenaza de plagas, riego y mantenimiento de jardines, embellecimiento del entorno. -Apoyar en su caso al plantel en el proceso de inscripción y seguimiento a convocatorias en materia de responsabilidad social y de inclusión Distintivo de Empresa Incluyente (DEI), conforme a los lineamientos que se indiquen en la convocatoria del organismo que la emite.

	de oportunidad para lograr esta fijación en la población estudiantil de Cobaes.	
Escuela para padres	<p>Establecer un programa permanente a distancia de integración y formación de padres de familia como corresponsables del proceso educativo de sus hijos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de videocápsulas de fomento de valores. - Apoyo en elaboración de Recetario gastronómico sinaloense "Mamás Cobaes", (investigación y propuestas de recetas de platillos regionales). - Organizar conmemoración del Día Internacional de la Mujer. - Organizar festejo virtual del Día de las Madres. - Círculos de Lectura virtuales con Padres de Familia. - Talleres y/o conferencias virtuales "Prevención de riesgos emocionales y solución pacífica de conflictos en la familia". 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar plan de acción en vinculación con la o el Director del plantel. -Organizar y realizar actividades de atención a padres de familia que promuevan la convivencia pacífica en casa. -Gestionar ante organismos o instituciones la impartición de talleres y/o conferencias virtuales con temáticas de interés para madres y padres de familia. - Organizar y realizar programa permanente virtual de videocápsulas y Círculos de Lectura. -Generar vinculación con otros programas institucionales como "Ambientes de Paz", "Fomento a la Lectura" y otros afines. -Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
Animadores culturales	<p>Impulsar la formación artística de los jóvenes para enriquecer su formación integral. Como una fortaleza en cada plantel al integrar a aquellos alumnos que les interesa participar en la promoción y difusión cultural.</p> <p>Los animadores culturales son promotores y organizadores de las actividades culturales, mediadores entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general, que desempeñan actividades artísticas, sociales y culturales.</p> <p>La red en el plantel se conforma por un mínimo de 10 animadores culturales que apoyan activamente la planeación, organización y realización de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar plan de acción cultural virtual en vinculación con la o el Director de plantel . -Garantizar su participación y la de sus animadores en el curso de capacitación virtual a finales de enero. -Brindar seguimiento a la organización y realización de las actividades de sus animadores culturales. -Generar condiciones óptimas para la acción cultural virtual (disponibilidad de horarios). -Garantizar la participación de sus animadores en los eventos virtuales de la Agenda Cultural Estatal "En Modo Cultura". -Participar activamente en el Programa: Arte & Cultura cerca de ti. -Vincular sus actividades con el programa "Concursos Culturales Estatales", para difundir sus convocatorias e incentivar la participación de los jóvenes. -Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
Reporteros de plantel	<p>Coordinar la labor informativa de los Reporteros de plantel con los directores de plantel y los Enlaces de Comunicación de las Coordinaciones ejecutivas que impulse un sentido de búsqueda informativa para identificar y difundir la información relevante que acontece en sus comunidades educativas.</p> <p>La red en el plantel se conforma por un mínimo de 2 alumnos reporteros que apoyan activamente la generación de información y su difusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar plan de acción de comunicación del plantel en vinculación con la o el Director. -Coordinar la red de alumnos reporteros en el plantel dando seguimiento a su operación. -Generar vinculación con otros programas institucionales como "Concursos Culturales Estatales", "Ambientes de Paz", "Animadores culturales", "Escuela para Padres", "Fomento a la Lectura", "Emprendamos Juntos", "CREA" y otros afines en el plantel. -Supervisar la elaboración y publicación en redes sociales de las notas informativas de los reporteros. -Apoyar a los reporteros en la elaboración de contenidos del programa de videocápsulas de personajes sinaloenses "Times Stories". -Mantener activas las cuentas de redes sociales del plantel con al menos dos publicaciones por semana. -Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.

<p>Concursos estatales culturales actividades artísticas especiales y</p>	<p>Fortalecer la educación artística y generar una agenda cultural permanente por semestre que incentive la participación de los alumnos en el desarrollo de actividades artísticas que desplieguen sus capacidades y habilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concursos artísticos zonales y estatales: 2º Concurso Nacional Interbachilleres de Cortometrajes, Oratoria y Canción inédita. - Participación de alumnos en eventos y concursos artísticos nacionales e internacionales. - Actividades especiales virtuales: Programa: Arte & Cultura cerca de ti. Día Internacional de la Mujer. Certamen Bachiller Ejemplar. Gala Artística. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar plan de acción cultural de plantel en vinculación con la o el Director y el apoyo de la red de animadores culturales. -Participar y difundir en la comunidad educativa la "Agenda Cultural Institucional Virtual y las convocatorias respectivas. -Organizar y realizar actividades culturales que promuevan la convivencia pacífica familiar. -Brindar asesoría personal y grupal a los alumnos interesados en participar en los concursos culturales institucionales y externos locales o nacionales. -Dar seguimiento y atención en los procesos de preparación personal o grupal rumbo a la participación en las etapas plantel, zonal y estatal de los concursos. -Generar vinculación con otros programas institucionales como "Ambientes de Paz", "Escuela para Padres", "Fomento a la Lectura" y otros afines en el plantel. -Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
<p>Servicio social</p>	<p>El Servicio Social Estudiantil es el apoyo solidario que el estudiante brinda en el plantel educativo adscrito, comunidad y Estado, atendiendo las demandas de bienestar social de programas que se derivan de instituciones del sector salud, educativo, público, empresarial y desarrollo comunitario. La modalidad que se desarrollará en este semestre 2021 A debido a la pandemia COVID 19 es la de:</p> <p>-Servicio Social Interno. Es la acción que el estudiante promueve al interior del plantel educativo, donde como bachiller puede desarrollar una función como animador de gran trascendencia, realizando actividades de su interés y competencia que proyecten y fortalezcan la imagen institucional de su comunidad de aprendizaje.</p> <p>El alumno tiene que cubrir un total de 250 horas. Se recomienda realizarlo los cinco días hábiles de la semana con dos horas diarias o los fines de semana, con la finalidad de que tenga tiempo de atender sus tareas y otras obligaciones académicas.</p>	<p>De acuerdo a la nueva normalidad se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El servicio social estudiantil se prestará con la nueva normalidad a través de proyectos en casa. -Los proyectos pueden ser: ecológicos, educativos, apoyo a sus hermanos menores con sus estudios y actividades en el hogar, cada una de las actividades realizadas, tienen que ser enviadas por correo al responsable de servicio social estudiantil del plantel, para anexarlas al expediente electrónico del alumno. De acuerdo al Programa CREA, se sugiere actividades de reciclado de plásticos, realizar trabajos de artesanías (cestos, floreros, cuadros, etc.), generando así los valores como responsabilidad, respeto, amor, creatividad y cuidado del medio ambiente. -Solicitar al responsable de servicio social de plantel que registre como "iniciado" en el cliente v3, según el proyecto que decide el alumno. -Apoyar en la elaboración del expediente electrónico de cada alumno, donde se anexarán las actividades realizadas durante el mes, con su respectiva evidencia: fotos, video cápsulas, etc., así como el padrón de prestadores "iniciados". -Indicar a los alumnos que también podrán realizar su servicio social, participando en el programa "Apadrina un Árbol" organizado por SEDESU (Secretaría de Desarrollo Sustentable), en coordinación con COBAES, en donde los jóvenes tendrán la oportunidad de sembrar árboles que serán proporcionados por la Secretaría, a través del Director del Plantel. -Concientizar a la población estudiantil de la importancia que tiene el servicio social. -Registrar ante la Coordinación Ejecutiva a través del responsable de servicio social del plantel, los programas respectivos actualizándolos periódicamente. Una vez que los programas hayan sido autorizados, deberá promoverlos entre los alumnos del plantel.

		<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar en la elaboración de expedientes de los prestadores de servicio social. -Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos del servicio social. -Dar seguimiento a los alumnos, en la elaboración de informes y remitirlos al responsable de servicio social del plantel a que pertenezca en tiempo y forma. -Evaluar los programas de acuerdo con los objetivos previstos, en coordinación con el responsable de servicio social del plantel. -Desempeñar las demás funciones que se le asignen en materia de servicio social.
Cuerpos Académicos Colegiados y Consejos Educativos de Plantel	<p>La operación de los Cuerpos Académicos Colegiados (CAC) en el plantel se constituye para la toma conjunta de decisiones en la instrumentación de los planes de trabajo que incluyen metas específicas para alcanzar los objetivos y propósitos de cada plan y programas de estudio que opera en el centro educativo.</p> <p>Cada grupo de trabajo colegiado de plantel se conforma por el conjunto total de profesores que imparten la o las asignaturas que integran las materias disciplinarias o las capacitaciones para el trabajo, según sea el caso por: academia, disciplina, semestre, actividad o componente referido.</p> <p>Los cuerpos académicos sesionan tres veces por semestre conforme calendario académico administrativo, y podrán realizar reuniones extraordinarias según necesidades académicas de plantel.</p> <p>Por su parte, Los Consejos Educativos de Plantel (CEP) tienen el propósito de consolidar estrategias para una mayor atención a las necesidades educativas de los alumnos, generando el aprovechamiento académico y la disminución en los índices de deserción, fomentando la reflexión, la implementación de acciones de mejora y el trabajo en equipo. Las funciones del Consejo Educativo se concentran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar áreas de oportunidad que permitan enfrentar y solucionar los problemas que se susciten en plantel. - Proponer estrategias para un ambiente de sana convivencia que facilite el desarrollo de competencias integrales en los estudiantes. <p>Integrar comisiones de trabajo para mejorar resultados, agilizar la gestión con organismos y dependencias, además de establecer canales de comunicación con autoridades del colegio.</p>	<p>Para la atención de los Cuerpos Académicos Colegiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Colaborar con el directivo (a) de plantel para contextualizar la agenda de CAC. -Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas acorde a calendario. -Organizar los materiales de apoyo para sesionar las reuniones de CAC conjuntamente con el director de plantel. -Coordinar la participación de personal docente, técnico docente y orientadores educativos durante la sesión de CAC. -Concentrar las actas de reunión y acuerdos firmadas por todos los participantes en cada sesión. -Dar seguimiento al plan de trabajo de todos los campos de conocimiento y/o semestre, así como los acuerdos de sesiones en cada reunión. -Participar en los Informes de los resultados o avances del trabajo colegiado durante el semestre. -Proponer estrategias de mejora para el desarrollo de los trabajos colegiados. <p>Para la atención de los Consejos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar en la constitución del consejo. -Apoyo en diseño de agenda de las reuniones de consejo acorde a temas relevantes. -Participar activamente en las dos reuniones de consejo etapa plantel y en la etapa zonal durante el semestre. -Dar atención a los acuerdos; valorando conjuntamente con el directivo de plantel la autogestión, resultados y evaluación de la operatividad del consejo. -Concentrar minuta en cada reunión y participar en la difusión de los acuerdos en la comunidad educativa del plantel. -Participar en los Informes de los resultados o avances del Consejo Educativo de plantel. -Proponer estrategias de mejora para el desarrollo de los trabajos de consejo.
Fomento a la lectura	<p>Impulsar la formación cultural entre la comunidad educativa con el fomento virtual del hábito de la lectura a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa estatal anual de fomento al hábito de la lectura por el "Día Mundial del Libro". - Círculos de lectura con alumnos. - Concursos estatales de creación literaria: 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar plan de acción de fomento a la lectura en vinculación con la o director y el bibliotecario (si lo hubiera) del plantel. -Participar en curso de capacitación a bibliotecarios en febrero. -Apoyar o en su caso integrar una red de alumnos como animadores o promotores de lectura:

	<p>Cuento y Poesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de alumnos en concursos nacionales de Creación Gráfica y Literaria. - Cafés literarios a distancia. 	<p>convocatoria, inscripción, supervisión, seguimiento y evaluación de su operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el programa de círculos de lectura con los alumnos. -Orientar la participación de los estudiantes en los concursos institucionales y nacionales. -Gestionar y organizar charlas, conferencias, talleres, cafés literarios, películas y demás actividades relacionadas con la lectura. -Generar vinculación con otros programas institucionales como "Ambientes de Paz", "Escuela para Padres" y otros afines en el plantel. -Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
--	--	---

IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para la evaluación y aprobación de los proyectos se conformarán Comités de Evaluación y Aprobación de Zona, formalizados a través de un acta, integrados por:

- a. Coordinador Ejecutivo de Zona
- b. Delegado Administrativo
- c. Delegado Académico
- d. Delegado Cultural
- e. Coordinador Deportivo de Zona
- f. Supervisor de Servicio Social de Zona
- g. 4 Jefes de Materia
- h. Coordinador regional del SNTE Sección 53

El comité hará una revisión en línea de los proyectos presentados evaluando los siguientes puntos:

- a. El cumplimiento de la categoría del docente tal como se expresa en el Capítulo VII De las Horas de Fortalecimiento Académico en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. De no contar con la categoría la solicitud no puede continuar con el proceso de evaluación y aprobación. La categoría válida del docente es la registrada en el Cliente V3.
- b. La pertinencia del proyecto de acuerdo con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- c. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría. Además de revisar que el plantel donde se asignan las HFA sea donde tienen su mayor carga horaria de ser el caso.
- d. Las necesidades académicas del alumnado.
- e. El impacto por lograr con el proyecto presentado de acuerdo con el programa seleccionado.

Así como, el cumplimiento de los documentos que integran la propuesta de los proyectos (mencionadas en el numeral II), que deberán ser presentados en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación. Es importante mencionar que de no estar debidamente llenados los formatos y con firma digital, no serán considerados en la evaluación.

Una vez que el comité de zona evalúe y apruebe los proyectos se enviarán a la Dirección Académica al correo memadrid@cobaes.edu.mx, para su validación ante el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico de la institución. Para tal efecto se harán llegar los formatos en que se deberá entregar la información.

V. SEGUIMIENTO

Los docentes responsables de los proyectos de HFA deberán elaborar informes bimensuales de seguimiento y entregarlos a la dirección de plantel.

VI. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los directores de plantel deberán enviar al correo institucional del delegado(a) académico(a) carpeta electrónica con nombre de plantel que contenga carpeta individual por docente con la documentación requerida en el apartado II.

VII. FECHAS DE CONVOCATORIA

Fases	Fecha
Publicación de la convocatoria	12 de enero 2021
Constitución de Comités de Evaluación y Aprobación de Zona	18 de enero de 2021
Fecha límite de entrega y recepción de proyectos	25 de enero de 2021
Evaluación y aprobación de proyectos por comités de zona	26 al 28 de enero de 2021
Entrega de proyectos evaluados y aprobados por los Comités de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	29 de enero de 2021
Validación de proyectos	2 al 5 de febrero de 2021
Publicación de resultados	8 de febrero de 2021
Recepción de solicitudes de reconsideración de los Comités de Evaluación y Aprobación de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	9 al 11 de febrero de 2021
Emisión de dictámenes de solicitudes de reconsideración por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	12 al 16 de febrero 2021

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con sus respectivas competencias. Para más información enviar mensaje al correo memadrid@cobaes.edu.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 12 de enero de 2021.

ATENTAMENTE
Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2021-A A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: _____

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

CURP: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Grado máximo de estudios: _____

Cuenta con título: Si _____ No _____ Cuenta con cédula profesional: Si _____ No _____

B. DATOS LABORALES

Antigüedad en la función docente: _____

Plantel(es) donde labora: _____ CCT(s): _____

Categoría y número de horas: _____

Asignatura(s) que imparte: _____

C. ACTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

Documentos Probatorios		
Actividad	Evidencia	Entregó**
Validación de entrega del primer informe bimensual del plan de trabajo del programa de HFA 2020-B (dirigido a docentes con proyectos aprobados en la convocatoria 2020-B)	Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente. Correo: nancyac@cobaes.edu.mx Tel. 7586830 ext. 6529	
Cursos de Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.	Constancias (contar con al menos dos cursos de capacitación)	
Jornadas Educativas 2019 y 2020.	Constancias	
Cuerpos Académicos Colegiados 2019 y 2020.	Constancias, acta y/o minuta de plantel	
Cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional).	Constancias	
Registro en el Programa de Formación Docente de Educación de Media Superior 2020	Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente. Correo: nancyac@cobaes.edu.mx Tel. 7586830 ext. 6529	

Deberá adjuntar copia de los documentos que informa. **Marcar con una X los documentos entregados.

Lugar y fecha

Nombre y firma del Docente

ANEXO 3. CARTA COMPROMISO



PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2021-A

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de Fortalecimiento Académico para el Semestre 2021-A. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función durante el periodo señalado y desarrollar las actividades propias del proyecto.

- b) Participar en los procesos de formación y capacitación que el Colegio imparta, así como en las reuniones que organicen la Coordinación Ejecutiva de Zona y el Plantel(es) en que laboro, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, acompañamiento y seguimiento que requieran.

- c) Llevar a cabo todas las actividades de fortalecimiento en el proyecto académico asignado; entre las que se incluye el registro de evidencias del trabajo realizado y la presentación de informes, en los periodos establecidos para ello.

Lugar y fecha

**Nombre y firma del Docente
Plantel(es)**